



EL museo de Burgos, un nuevo criterio

Descripción

En la década de los 60, varios Museos Provinciales cambiaron sus antiguos nombres de Museos Arqueológicos o Museos de Bellas Artes para pasar a denominarse con el nombre de la provincia en que se encontraban. La medida no sólo pretendía aclarar la dependencia administrativa —se trataba de museos de titularidad estatal—, sino que también, de alguna manera, delimitaba el ámbito de dichos centros.

Conviene recordar que la mayor parte de los museos, a veces llamados provinciales, tuvieron su origen en las Comisiones de Monumentos creadas el siglo pasado a raíz de las leyes desamortizadoras. Estas Comisiones fueron las encargadas de recoger y almacenar, como embriones de los futuros museos, los objetos artísticos existentes en monasterios y conventos que no fueran utilizados para el culto en las cercanas iglesias parroquiales.

El criterio de recogida y selección de las obras con este destino fue muy variado. El archivo del Museo de Burgos conserva un documento de 1847 en el que el vicepresidente de la Comisión Central de Monumentos, Sr. Duque de Veragua, insta a los Comisionados de Burgos para que, en el caso de la recogida de obras en el monasterio de San Salvador de Oña, elijan bien los objetos de mayor valor y no se dejen guiar simplemente por el tamaño de los lienzos. A este respecto, llama la atención la diferencia notable que existe en las colecciones de los museos de aquellas ciudades en que se mantenían activas academias u otro tipo de corporaciones culturales, como es el caso de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cádiz, etc., con series pictóricas de primera calidad, y, por el contrario, los museos de aquellas ciudades donde no se dio esta circunstancia.

Al acometer en época muy reciente la reestructuración, con criterios museológicos, de la mayor parte de este tipo de museos, se puso de manifiesto, por una parte a irregularidad de las colecciones y por la otra la poca claridad de su función dentro de su propio entorno cultural. No estaba muy claro qué era un museo, de contenido variado, en una capital de provincia, y cuál su función cultural.

Otro dato a tener en cuenta es que en Ja vieja Europa, y España es un claro ejemplo de ello, las ciudades históricas poseen numerosos contenedores de carácter monumental que albergan, en muchos casos, importantísimas colecciones de arte. El museo de la provincia no puede ni debe pretender entrar en competencia con estos conjuntos monumentales que desde su fundación, en algunos casos de época medieval, han ido conservando e incrementando un notable patrimonio, difícilmente igualable por el del propio museo. Aspecto bien distinto es el ejemplo de los museos monográficos de autores contemporáneos. Precisamente también por esto el museo debe buscar su espacio y definir su función.

La experiencia de Burgos

La experiencia realizada en el Museo de Burgos responde a un criterio muy sencillo: el museo, además de todas las otras finalidades que le confiere tanto la legislación como las definiciones teóricas, conserva y exhibe el resultado de la actividad cultural de los que han habitado esta tierra desde sus comienzos. Todo cuanto en él se muestra tiene un referente burgalés, sea por su origen como por su destino, sin que por ello prime un criterio provinciano.

El museo se estructura, pues, como un tratado de! quehacer histórico, cultural y artístico de Burgos. Por eso sus secciones fundamentales son: Prehistoria, Arqueología y Bellas Artes, esta última con distintos matices.

El museo ha dirigido, cuando estaba facultado para ello, y posteriormente coordinado y orientado, la actividad arqueológica en la provincia. Las excavaciones realizadas, cuyo resultado ha de ser por ley depositado en el museo, se han llevado a cabo (además de los casos de salvamento de urgencia) con el fin de completar períodos culturales y conjuntos de materiales. De esta forma se presenta una seriación cronológica coherente de la cultura material del hombre antiguo y se explicitan de modo más patente aquellas peculiaridades más representativas del mismo. Así, por ejemplo, en la literatura arqueológica era conocida la llamada «facies» de la Edad del Hierro de la localidad burgalesa de Miraveche. Esta era una faceta muy específica y característica de la Edad del Hierro en la meseta. El museo orientó su actividad arqueológica a ampliar el conocimiento de este aspecto cultural mediante excavaciones en yacimientos similares, de tal forma que la exhibición de este tipo de materiales en las propias salas del museo fuera la más completa y comprensible. En otros casos, cuando piezas de importante valor o especial relevancia se bailaban en otros museos se ha recurrido a realizar reproducciones o duplicados de manera que estos objetos estén «didácticamente» integrados en su lugar correspondiente.

Habitualmente resulta más difícil conseguir una seriación homogénea en la Sección de Bellas Artes. En el caso concreto del Museo de Burgos, junto a presencias importantísimas como los esmaltes y marfiles de Silos, las pinturas góticas o los grandes monumentos funerarios obra de Gil de Siloé o Simón de Colonia, había notables carencias en escultura policromada, pintura de los siglos XVII y XVIII, etc., y era necesario llenar lagunas. Sin embargo, ha finalizado ya la época en que la Iglesia se deshacía de muchos de sus bienes culturales, y bien es sabido que el arte español hasta el siglo XIX era en gran parte de lema religioso y también frecuentemente producto de encargos eclesiásticos. Junto a la escasez de oportunidades de adquisición directa se da también el hecho de la moda reciente del coleccionismo y del abundante mercado de arte que han encarecido notablemente el valor de los objetos y aumentado la demanda privada. Los museos, tanto administrativa como

económicamente, suelen ser los últimos en sus posibilidades de adquisición. Ante esta situación y ante la evidencia de lo incompleto e irregular de las colecciones de muchos museos, hay que adoptar dos recursos fundamentales: una adecuada política de depósitos y una eficaz actuación en la motivación de mecenazgos.

El Museo del Prado ha sido tradicionalmente el suministrador de cuadros y objetos artísticos, no sólo para otros museos sino también para las más variadas instituciones. Sin embargo, basta recorrer el Mamado Prado disperso, publicado en los Boletines del Museo, para darse cuenta de la importante cantidad de obras que se hallan desperdigadas y el nulo criterio que se siguió antiguamente al realizar estos depósitos.

Así, por ejemplo, carece de todo sentido el que la magnífica serie de cincuenta y cuatro grandes lienzos pintados por Carducho para la Cartuja de El Pualar se encuentren diseminados por distintos museos en razón muchas veces de la altura y capacidad de sus salas. Sorprende aún más que dentro de un mismo museo, como el de Bellas Artes de La Coruña, cuadros de esta misma serie estén repartidos en distintas estancias también en relación de su tamaño.

El Museo de Burgos conservó desde 1982 hasta 1986 un depósito del Prado compuesto por un total de doce cuadros. Incluso aquí se daba la circunstancia de que obras como el Sansón destruyendo a los filisteos, de Lucas Jordán, que estaba en el Museo de Burgos, formaba parte de una serie disgregada, Ninguna de estas pinturas tenía vinculación con Burgos, pero ni tan siquiera guardaban relación entre sí, ni completaban aspectos culturales del propio museo, ni elevaban a éste a la categoría de pinacoteca en la provincia. Era simplemente un conjunto de cuadros que lo mismo podían estar en este museo o en otro, juntos o separados. Por el contrario, las carencias del Museo de Burgos sí podían ser subsanadas por el Prado adecuando los depósitos.

Expuesto y justificado este desajuste, el Real Patronato optó por retirar el depósito existente y completar con pintura burgalesa los períodos culturales más necesitados. De esta manera se estableció un nuevo depósito con obras de Mateo Cerezo, Diego Polo, José Moreno, Benito Manuel Agüero, etc., autores de los que en la propia provincia He Burgos había muy poca producción. También el Museo Nacional de Escultura de Valladolid destinó al de Burgos algunas esculturas policromadas castellanas que cubrieron las lagunas existentes.

A partir del siglo XIX deja de ser la Iglesia la más habitual generadora de obras de arte a la vez que, incluso en provincias, proliferan las academias y escuelas de dibujo promovidas y subvencionadas por las corporaciones locales. A pesar de los exiguos recursos económicos hay un verdadero prurito por tener pensionados en Madrid, París o Roma. Estos artistas se presentan a las exposiciones nacionales y envían, en compensación de sus becas, a los Ayuntamientos o Diputaciones de sus provincias, los cuadros con los que concurren a esas exposiciones. Lamentablemente, esa nueva producción artística es «demasiado actual» para las Comisiones de Monumentos que son las encargadas de crear los museos y dejan pasar la ocasión de hacerse, de una manera fácil y económica, con ese tipo de obra para los centros que están formando.

El Museo de Burgos ha obtenido, tanto de la Diputación Provincial como del Museo del Prado en su Sección del siglo XIX, depósitos de artistas tales como Dióscoro Puebla, Andrés García Prieto, Federico Pereda, Julio del Val, Luis Mañero, etc.. todos ellos presentes y premiados en exposiciones de la segunda mitad del siglo pasado y primer tercio del actual.

Medios de financiación

La producción artística contemporánea es cada vez más abundante y el museo actual no puede caer en el mismo error que los que lo fundaron en el siglo XIX. Para no perder el ritmo tiene que adquirir lo más significativo del momento, pero nuevamente se presentan dos dificultades; por una parte, el criterio de selección y por otra los medios de financiación. Para una institución pública es muy comprometido exhibir indiscriminadamente obra de autores vivos sin que estén «plenamente reconocidos», pues se corre el riesgo de incurrir en publicidad o incluso en un impropio dirigismo cultural.

Para obviar ambas dificultades sería muy conveniente volver a implantar, con criterios claros y actuales de su función, comisiones similares a los antiguos patronatos, tanto para asesorar como para gestionar recursos.

Las Secciones de Prehistoria, Arqueología y Bellas Artes del Museo de Burgos ocupan los Palacios colindantes de Miranda y Angulo. Recientemente se ha adquirido el también medianero de Melgosa con destino a la Sección de Artes Decorativas. Los tres edificios constituyen el mejor conjunto de arquitectura civil renacentista de la ciudad. y con la instalación en ellos del museo se ha logrado salvarlos de la ruina en que se encontraban.

El Museo de Burgos es hoy uno de los principales centros culturales de la provincia. a la vez que es un lugar de investigación y asesoramiento. El museo es algo más que su propio edificio y colecciones, pues sus actividades (exposiciones temporales, conferencias, restauraciones, etc.) le ayudan a mantener una presencia constante en la vida cultural.

Fecha de creación

05/01/2012

Autor

Juan Carlos Elorza